

FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 07/2021

APRUEBA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

VISTOS:

1. Que la misión de Duoc UC se fundamenta en la formación de personas con una sólida base ética inspirada en valores cristianos y comprometidas con el desarrollo de la sociedad.
2. La necesidad de contar con lineamientos claros en la línea de prevención y apoyo a las personas que han sufrido hechos de violencia sexual, se ha estimado necesario contar con una Política de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual.
3. Las facultades previstas en los artículos 6 letras d), f) y g) y 12 todos del Reglamento General de la institución.

RESUELVO:

Apruébese la Política de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual Duoc UC.

Comuníquese, publíquese y regístrese

Santiago, 23 de julio de 2021.



**CARLOS DIAZ VERGARA
RECTOR**

FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC


NCS/CCM/mao